



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MINUTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

- - - En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 16 (dieciséis) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto; en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados a sus integrantes.-----

- - - El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

- - - La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. Jose Carlos Alvarez Ortega, la Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General de la Comisión y los Consejeros licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, licenciado Rubén Beltrán Juárez y licenciado Óscar Félix Chávez Carrillo; por lo que se declara la falta de quórum legal para celebrar la sesión.-----

- - - Ante la falta de quórum, el Presidente propone que la presente, quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo.-----

- - - Se pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo que es el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEL PRESIDENTE**, para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, informó de las actividades realizadas en los meses de noviembre y diciembre del pasado año, respecto de las funciones que por ley le corresponden, entre otras, su asistencia a la reunión de trabajo con



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Regidores el H. Ayuntamiento de Escuinapa, para el tema: indemnización a Eduardo Guevara por daños inmateriales, así como a la Inauguración del Seminario "Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios Constitucionales". Informa que fue ponente en el Panel "Protección Nacional e Internacional de los Derechos Humanos", desde la perspectiva de la CEDH Sinaloa, en el Seminario "Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios Constitucionales". Igualmente, informa que fue asistente al Seminario "Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios Constitucionales", esto en el Centro de Formación Ciudadana. Asiste también a la Inauguración de las Instalaciones de la Casa Cuna "Alma de Niño" Sinaloa y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Les comparte que fue ponente en la Conferencia Magistral ¿Qué es el derecho humano? una perspectiva desde la CEDH Sinaloa, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, en el Instituto Politécnico. De la misma manera, comenta que tuvo diversas reuniones de trabajo, entre las que destaca: con los Licenciados Oscar Loza Ochoa, Leonel Aguirre Meza, Lic. Jesús Angélica Díaz y la Asociación de Voces Unidas, Madres con Hijos Desaparecidos. Tuvo reunión de trabajo con el Capitán Pedro Franco Ortiz, Director de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán. También les expresa que asistió a la Ceremonia Pública y Solemne, donde se entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2016, por el Presidente de la República. Tuvo reunión de Trabajo con Regidores del H. Ayuntamiento de Escuinapa, por el tema del Acto de Disculpa Pública a esposa e hijos de Ramón Eduardo Guevara, derivado de la Recomendación No. 81/2015. Esto fue lo más relevante que les quiso informar y pregunta si algún consejero tiene alguna duda, a lo que el consejero Rubén Beltrán Juárez, le pregunta que cómo quedó el presupuesto, a lo que el Presidente responde que, en los mismos términos del año pasado, y acota que prácticamente significa que bajamos, pues con todos los incrementos que a lo largo de este año se van a dar, significa que el presupuesto, que fue de 25 millones el año pasado, va a ser de menos. Ante lo expresado, el Consejero Rafael Cabrera Cortez, menciona que ojalá se entregue completo, a lo que el presidente responde que eso se espera, pues en 2016 no se entregó completo, hubo ministraciones que no se entregaron, además refiere que relativo al pago de personal de la segunda quincena de diciembre y aguinaldo se dio el día 22 y hasta esa fecha se pagó, incumpliendo la propia ley. Cita que nos impactó en la nómina del personal y que se pudo salir al paso, pues el personal se fue con sus

2



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

quincenas cubiertas, aunque el aguinaldo un poco extemporáneo. Y la 1er. quincena del mes de enero, también ya fue cubierta oportunamente. Al no existir ningún otro comentario, se pasa el siguiente punto. -----

- - - Se continúa con la reunión de trabajo y toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE, LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual, el Presidente le concede el uso de la palabra a la licenciada **NURIA ALEJANDRA GÓNZALEZ ELIZALDE**, para el desahogo de este punto, quien informa que en el último bimestre del año, se recibieron 532 quejas, de las cuales 436, fueron relativas a orientaciones directas, 46 quedaron calificados como hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, 19 se remitieron a la Comisión Nacional, 31 pendiente de calificar, en la lámina que estamos presentando, se precisa el número de quejas recibidas por zona, por oficina, tanto de la centro, zona Norte, Sur, Évora y de la zona Guasave, un poco más del 50% se recibe y se atiende en oficina central; sigue manifestando que en la gráfica que están viendo, les presentamos el número de quejas remitidas a la Comisión Nacional por zona, de las 19 remitidas, 8 son de la zona sur, 7 de la centro y 3 de la norte y una de Guasave. Se resolvieron en este bimestre 21 expedientes, de los cuales, uno fue Recomendación, algunos fueron incompetencias por tratarse de asuntos de la CNDH y otros, asuntos entre particulares; les comparte que en la tabla, presentamos a las autoridades estatales, señaladas como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos; que fueron identificadas en los escritos de quejas, 21 corresponden a autoridades municipales, a la 14 Procuraduría General de Justicia, 7 a la SEP yC y el resto entre Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de Administración y Finanzas, estas autoridades se precisan en estos cuadros sinópticos, precisando que de la Procuraduría, en ella se señalaron agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía Ministerial, de la Coordinación de la Unidad Regional del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Material Penal y otros, de la Secretaría de Seguridad Pública, fue el CECJUDE Mazatlán, y la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría General de Gobierno, se señaló a la Dirección de Vialidad y Transporte del Estado, de la SEP yC a Directores y maestros de educación primaria y secundaria, de la Secretaría de Salud tenemos identificado en este bimestre al Hospital General de Culiacán, al Hospital de la Mujer y a la Dirección de Donación de Órganos. Y a las Autoridades Municipales; en su mayoría tenemos agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán y de Ahome, en esta tabla presentamos los hechos violatorios que



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

quedaron calificados en los escritos de queja, identificando la constatación que ha sido la prestación indebida al servicio público, con un total de 27, que corresponde al derecho humano a la legalidad y la seguridad jurídica, por lo que corresponde al derecho a la integridad y seguridad personal tenemos 10 por malos tratos, derivado de un uso excesivo fuerza pública, algunos otros como es, violación al derecho a la educación y violación al derecho al trato digno. Por mencionar algunos, de las Autoridades Federales, encontramos, en este bimestre, la autoridad federal señalada con una mayor reincidencia fue el IMSS y le sigue la Marina; la Visitadora General, continúa informando que en el programa de Atención a mujeres y grupos de personas en situación de vulnerabilidad de las 532 quejas que se tuvieron en este bimestre, 281 son mujeres. 52:8% de las intervenciones, derivan de una petición formulada por una mujer, también tenemos otros grupos que se están monitoreando de manera constante dentro de este programa además de las mujeres, tenemos a los adultos mayores en este bimestre vemos un incremento importante, 85 adultos mayores y seguido de niñas, niños y adolescentes, en cuanto a los agraviados. Asimismo, en el programa de Atención a víctimas del delito, se identifica que, de las 532 quejas, en 35 de ellos se identificó que corresponden a quejas relacionadas con temas de seguridad pública y procuración de justicia, de esos 35 expedientes de esta materia, 34 corresponden a agraviados, víctimas de un presunto delito, prácticamente un 100% son víctimas del delito. Uno solamente tuvo la calidad de inculpado; Además de los expedientes de quejas dentro del programa de víctimas del delito, se atendieron 107 personas y se brindaron 66 asesorías. En estas barras se identifica a las personas atendidas por zona, encontrando que prácticamente, también entre el 80 y el 85 % fueron atendidas en oficina central y 54 asesorías y 87 personas, de las 107 atendidas. -----

Concluido el informe, el Consejero Rafael Cabrera Cortez, manifiesta que le parece bien, pero que considera conveniente que hubiera una referencia que señale qué derecho humano fue menos violado, que pudiera hacer una gráfica en distintos aspectos que indicara eso, porque generalmente dice, aparece ahí el IMSS como autoridad federal, la Marina, pero no podemos saber si ha disminuido, o se ha aumentado, o se mantiene igual, y aclara que no necesariamente cada bimestre, al menos cada 3 meses, pero que nos dé una idea para poder ver la efectividad del trabajo de la CEDH, a lo que el Presidente responde que se toma nota del comentario. De la misma manera, hace uso de la voz, el Consejero Óscar Félix Chávez y señala que, en términos presupuestarios, 87 fueron los asuntos atendidos en oficina central, qué tan conveniente serían mantener oficinas fuera, con una justificación de pocos asuntos atendidos de allá y en razón de tal vez ajustar en un sentido de las partidas el sistema financiero, no sabe si se ha puesto



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ahí en la balanza, a lo que el Presidente responde que sí, y que se considera propio porque muchas de las cuestiones que aquí se ven, es por cuestión de cercanía, ya que se inhibirían muchas de las cosas que aquí se plantean, consideramos que la zona norte, la zona sur, el Évora, Guasave, son muy oportunas para que las personas puedan ir, ser escuchados, incluso señala que se tenía abierta una en Rosario, recuerda que en una de las reuniones se habló de la posibilidad de que se abriera una en Elota, si el presupuesto era suficiente, se trata de la posibilidad de que ellos acudan a plantear alguna queja, alguna violación, que se tenga esa cercanía con los ciudadanos. El Consejero Rafael Cabrera Cortez, interviene y menciona que la mayor parte de la gente que se presenta a poner una queja, no tienen el acceso a los medios, a esos recursos, por lo que, alejaría a la gente tomar dichas medidas, igualmente el Presidente menciona que no solo podemos tener en algunos municipios sino también en las sindicaturas, sería lo idóneo, pero es difícil de atender en este momento, por la situación económica no solo el estado sino el país. El Consejero Rafael Cabrera señala que incluso la zona norte está más cubierta, tiene tres, y bueno se cerró Rosario que también si bien es cierto, pueden atender poca gente, pero esas Visitadurías deben empujar más la difusión de los Derechos Humanos, dice que debe ser alguna aspiración de la Comisión que cuando estén bien los tiempos, haya una oficina en cada municipio. Si no hay casos de denuncias de violación a derechos humanos, si el trabajo que respalda su existencia, el trabajo de fomento de la cultura de derechos humanos.-----

- - - Agotado el informe, se procede al sexto punto que consiste en **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz a la licenciada **NURIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ELIZALDE**, quien recordó que ya estaban informados de la Recomendación 08/2016 que se emitió a la SEP y C, violación al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, de estudiantes de Secundaria y que aprovecha para comentarles que la recomendación ya fue aceptada y totalmente cumplida, ya tenemos pruebas de cumplimiento, al director se le dieron instrucciones para que rindiera el informe correspondiente, lo cual había omitido en el procedimiento de investigación, se disculpó, se resolvió con una nota mala para su expediente, se dieron instrucciones también para que el personal fuera capacitado, de tal manera que es un dato que creíamos importante compartirlo con ustedes y, la otra es que ya se emitió la primera Recomendación, que es la 1/2017 ésta se dirigió a la Procuraduría General de Justicia del Estado y está aceptada y se estará dando seguimiento muy puntual al cumplimiento. Es un asunto de Guasave, es una detención arbitraria, ya que no se mostró a la persona que existía una orden de aprehensión correspondiente, el hombre desconocía cuál

5



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

era la razón de su detención, y de eso hay un video, sólo se le hacía referencia que era sobre una orden de aprehensión, ya está la versión pública en nuestra página.-----

--- Agotado el punto anterior, se procede al séptimo punto que es, el **INFORME BIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la palabra a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la cual informa que en estos dos meses de noviembre y diciembre, se hicieron 254 capacitaciones en todo el estado, y en números globales se benefició a casi 8000 personas, de esos números, las actividades las podemos dividir en pláticas, conferencias, en dinámicas con niños, y señala que en las gráficas, la suma de 254 se puede apreciar a quienes beneficiamos, fueron 9 conferencias a servidores públicos, llegamos a 283 servidores públicos, que son del programa que implementamos en octubre, programa piloto de ir a los municipios, particularmente casi en todos llegamos a los ayuntamientos, con funcionarios que si bien es cierto ya salían, fueron bien recibidas las capacitaciones y menciona que se pretende iniciar con los nuevos funcionarios de los municipios; Cita también que en pláticas de Bullying, fueron 189 las que se impartieron, beneficiando a 6200 alumnos y 159 profesores, igualmente, tuvimos 3 pláticas informativas, de diversos temas, todos enfocados a los Derechos Humanos y llegamos a 92 personas; dice que también tuvimos 5 pláticas de Derechos Humanos y Buen trato, con personal de agrícolas, y aprovecha para comentarles que éste año se tiene contemplado una posible firma de un convenio con la Asociación de Agricultores. Igualmente se tuvieron pláticas con padres de familia, nos han estado pidiendo mucho algunos directores, porque ven que son niños problema, y los profesores que tienen más experiencia, se dan cuenta que son problemas que vienen de casa y nos están llamando para ir, hemos tenido poca asistencia de padres, pero les comento lo que yo les digo a los capacitadores, si llega a una casa, ya ganamos nosotros, el mensaje que se está dando, y en ese sentido beneficiamos a 189 padres de familia, en 11 pláticas, este año pretendemos llegar a más. Del tema de jornaleros agrícolas, adultos mayores y derechos humanos, llegamos a 702 beneficiados, y de igual manera, las dinámicas que tenemos con niños fueron 229 los beneficiados, me refiero a niños de kínder o de primaria baja; la Secretaria sigue informando que como el tema de servidores públicos ha sido de mucho interés para los consejeros, dice que fueron en ese rubro 134 actividades 10 fueron dirigidas a servidores públicos, que fueron las conferencias que impartimos a los 9 ayuntamientos en los meses de noviembre y diciembre, ya habíamos abarcado los otros 9 municipios, en total



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

fueron 283 servidores públicos y los ayuntamientos fueron el de Navolato, Angostura, Cosalá, Elota, San Ignacio, Concordia, Badiraguato, Escuinapa y Rosario; y concluye en ese tema con una plática especial de los trabajadores de un Kinder de Mazatlán, fueron 14 servidores públicos que son maestros; menciona que este año ya casi se termina un proyecto para enfocarnos más a redes sociales en muchachos de preparatoria y meterles un poco de Bullying, pues valoramos que los problemas son las redes sociales, obviamente ligado también a la trata; menciona que podrán ver una pequeña galería de los eventos que hemos cubierto, que nos dan un total de casi 9000 beneficiarios y ahí aprovechamos también a repartir material que tenemos. De manera particular les comparte, que en eventos extraordinarios que nos invitaron, participamos en una feria organizada por SEDESOL, en un campo agrícola en Elota; les comparte que en la CEDH implementamos en el mes de octubre el día naranja, los días 25 de cada mes, para hacer referencia a prevenir la violencia entre mujeres, es un programa de ONU MUJERES, y que la Comisión Estatal se unió en octubre, cada día 25 tenemos una actividad. Por otro lado, les informa que hubo una invitación de Save de Children's a presenciar una película, "Me llamo Nohon tengo 10 años y quiero el divorcio", y se trataba de evitar el matrimonio infantil que se da en algunos lugares. Esas serían en términos muy generales las actividades de la secretaría Ejecutiva.

Agotado el informe el Consejero Óscar Corral, menciona que referente a los padres de familia, sí es muy importante para ellos la asistencia de padres de familia, siempre van a tener pocas, de un grupo de 20 van a asistir 3, ni a recibir calificaciones van. Sí es muy importante, porque dice que cuando estuvo en Barandilla, encargado sobre jóvenes infractores, estuvo dándoles clases a muchachos de 15 años en adelante que no habían terminado primaria ni secundaria, ¿qué me encontré al hacer el estudio con ellos; padres disfuncionales, matrimonio desechos, padres que trabajan los dos, que no saben qué son sus hijos, jóvenes que no saben, la arrogancia, faltas al bando de policía, y que los llevan a barandilla, ¿cómo llegar a ellos? Realmente es importante esa plática con los padres, no van a asistir muchos de ellos, los hijos se salen, llegan a la madrugada, no los pueden controlar, incluso nos pedían que los encerráramos, en un centro de rehabilitación, los podemos orientar, apoyar, pero encerrarlos no podemos, porque los encerramos mientras ustedes lleguen por ellos, si es muy importante, a ver si se logra concientizar en las escuelas, el problema de sus hijos es muy fuerte. Al respecto la Secretaria licenciada Juliana Araujo, señala que al finalizar el año todavía se están dando un nuevo contenido a los programas y a las pláticas de este tema de padres de familia, lo estamos haciendo como en una dinámica para que los papás participen, y les comenta que los directores se ingenian para que asistan, la última calificación del mes de diciembre era la



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

condición que fueran a la plática y luego les entregaban la boleta, parece que más o menos funcionó, estamos buscando la manera a ver cómo llegar a más padres de familia y en particular este tema los tenemos muy en cuenta para este año. El Consejero Rafael Cabrera Cortez, comenta que algunas personas no van porque les parecen aburridas las reuniones porque se ponen a pedir dinero, y a acordar qué comida para tal celebración, etc. y también que cada reunión había la consigna de pedir dinero, provocaba ausencia de los padres de familia. -----

---El Presidente pasa al último punto que es el de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al Consejero Óscar Corral Castro, quien dice que cuando estuvo el anterior presidente estuvo haciendo unas gestiones, para que se impartiera un nuevo programa de Maestría de Derechos Humanos, a lo que el Presidente le responde que esa es la idea, que se trata de poner en marcha un nuevo programa de Maestría en septiembre, pero la SEPyc no nos lo ha dicho, de manera expresa, pero en mi experiencia, antes de autorizar un nuevo programa, quiere que la eficiencia terminal de la anterior sea aceptable, aquí, prácticamente no se puso punto final al programa anterior y estamos nosotros intentando que los que tuvieron sus estudios pueda obtener el grado académico, pero que de acuerdo con las bases es tesis o examen ó grado superior de Estudio, que sería salir fuera, queda prácticamente descartado, nosotros propusimos a Laura Sinagawa retomar nada más los planteamientos que nosotros ya le hicimos, que es una nueva opción de obtención de grado, que es un seminario de actualización jurídica que un semestre se imparta a quienes culminaron la maestrías se presente una tesina que sea autorizada por un tutor, que designe el propio instituto de Derechos Humanos de la Comisión Estatal, y ya prácticamente accedería al grado académico de Maestro de Derechos Humanos, ya está prácticamente autorizado, presentando alguna documentación y al mismo tiempo presentar a la Dirección General de Profesiones, para que cuando se culminen esos trámites de la SEPyc. Esta quincena ya se nos fue prácticamente sin hacer nada, es entendible hasta cierto punto, efectivamente Laura Sinagawa no sabe si se va a quedar o no se va a quedar. Hay una relación estrecha con ella, y aunque no sea su prioridad, tal vez nos da el palomeo, pero sí, esa es la situación que priva en estos momentos; el Consejero Rafael Cabrera Cortez pregunta que cuántos egresados son y el Presidente responde que alrededor de 17 ó 18, a lo que el mismo Consejero Rafael Cabrera expresa que antes de pensar en una segunda edición valdría la pena evaluar los resultados del primer ejercicio, porque me parece que en términos económicos resultó bastante gravoso para la Comisión y los resultados después de 5 o 6 años después, ningún titulado, respondiendo el Presidente que eso es lo que nos pide la SEPyc, ninguno ha obtenido su grado académico, en parte quizá, porque ya la propia CEDH no retomó este asunto, y



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

también por la apatía o indiferencia de los egresados, que no estuvieron ahí pendientes, tal vez ya hubieran obtenido su grado y señala que se trata de poner en una balanza la pertinencia de continuar en ese Programa, o de ver si se hace a través del mismo Instituto interno o una academia que pudiera realizar ese programa. En una buena parte de Comisiones Estatales existe un instituto similar al que existe aquí, el de aquí es virtual, la otra sería ir a una institución celebramos un convenio va a ser una maestría en Derechos Humanos tu vas a traer al personal, nosotros vamos a estar supervisándolo, primero vamos a terminar con lo anterior, culminar con el programa anterior y desahogar al mayor número de cursantes que culminaron con los estudios, es decir, empezar el programa ya con resultados tangibles. También habría qué hacer una evaluación interna de quiénes ya cuentan con ese tipo de estudio y quiénes también estarían dispuestos, porque pareciera que no, pero estar metidos dos años viernes y sábado. Incluso pudiera ser una especialidad de 1 año, proyectada como una Maestría si se dan las condiciones, se continúa con el otro año y así se gradúan. Así se puede plantear. Por otro lado, el Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo, menciona que el año pasado nos hablaba de la posibilidad de que vinieran personas a dar pláticas aquí a capacitar sobre el nuevo sistema de justicia penal, respondiéndole el Presidente que de hecho en los meses de septiembre y octubre vinieron algunas personas en un ciclo de conferencias, sólo nos faltó una, que quedó pendiente, con el licenciado Arnoldo Serrano que por razones de su encargo, que está en la Zona Norte, no se pudo dar el tiempo para venir a platicar con nosotros, pero vamos a retomar eso, incluso, de la CNDH nos mandaron una gama de cursos, conferencias talleres, para el personal interno de la Comisión y para el público en general que ya se dio respuesta a la Comisión Nacional, vamos a esperar que lo autoricen, y ya se les informará para que también si está en su tiempo y sus posibilidades acudan; prosiguió el Consejero Oscar Félix Chávez Carrillo, para señalar que si no se ha pensado en ejes prioritarios de la Comisión que pudieran decir por ejemplo "Año del Centenario de la Constitución", con nuevos propósitos e ideas, hacer más que festejos nos quedan asignaturas pendientes por entrar a revisar, no sé si este año pudiéramos en algunos puntos identificarlos, comentario a lo cual responde el Presidente diciendo que estamos trabajando en un plan de trabajo en los años que nos restan en la Presidencia, y ahí vamos a identificar algunos programas que podemos poner en marcha, la realidad es mucho decirlo, muchos de esos programas se topan con una limitante que es el carácter presupuestal, como el caso que estaba informando la licenciada Juliana Araujo Coronel, la visita a los municipios la idea es que en este año sean 3 veces, darle vuelta, y llegar también a las sindicaturas. Vamos a poner en marcha la primera vuelta, la segunda ya veremos, cómo están las cuestiones presupuestales, también si hemos podido realizar algunas economías vamos a ver algunos



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

renglones, que se tomen en la presentación del proyecto del presupuesto, pudiéramos estarnos apretando el cinturón en algunos renglones para dar paso a esos programas de mayor impacto a la ciudadanía. Vamos a estar bien pendientes. También, por ejemplo estábamos pensando llegar a los niños por medio de un mecanismo que ya conocen ustedes, con un programa que es el Teatro Guiñol, la verdad es que las presentaciones más o menos son altas, en función de costo, y lo que implica también los traslados, a pesar que son pocas personas las que participan, no dejan de traer materiales, etc., ya se habló con esta persona para ver de qué manera pudiera reconsiderar el proyecto que el presentó porque nos decía, así de manera velada, si me hablan así para 5 funciones no le va a redituár, tendría qué hacer el guión el material y el traslado, no lo dijo abiertamente pero nosotros lo intuimos, lo va a considerar, va a pedirnos más funciones, si estamos pensando en 5 o 10 funciones no tiene impacto, todas esas cuestiones estamos valorando para ver y eso tiene qué ver con esto. Hay un programa sobre la trata de personas que un grupo viene y que lo trajo aquí a Mazatlán la 5ta. Visitaduría General de la CNDH, que la verdad nos gustó mucho, pero que también implica movilización, no sé si usted esté enterado, fue en octubre del año pasado, que prácticamente se movilizó un mundo de gente, en una función entraban de 3000 en otra ocasión 5000 de preparatoria, la realidad fue parte de la CNDH y el Ayuntamiento de Mazatlán, que le metieron un poco de dinero para hacer ese programa, nosotros se lo planteamos en su oportunidad a la Directora del COBAES, ya no está ahora, vamos a ver con el nuevo Director a ver qué le parece, sensibilizarlo, entusiasmarlo, engancharlo y también hay que verlo con las autoridades de la SEPyC, porque si no tenemos el apoyo de las autoridades educativas, difícilmente podríamos llegar al mayor número de jóvenes. Por otro lado, el Presidente les comenta que se atendió a un grupo llamado "Voces Unidas por la Vida" que son los que buscan personas desaparecidas, va a estar aquí en Sinaloa a partir del día 20 de enero, la Brigada Nacional de Búsqueda, 120 brigadistas, talleristas, que brindan capacitación, y nos pedían la ayuda la colaboración, nosotros les ofrecimos acompañamiento y gestión para este grupo de la Brigada Nacional de Búsqueda, ya las orientamos, les hablamos a algunas autoridades para que las recibieran, les brindaran atención, etc., ahorita si ustedes se fijaron, cuando entraron, hay botellitas de agua, es parte de aquí del personal que aportó como parte de los insumos que requiere este grupo, que vienen por dos semanas que va a estar aquí en Sinaloa, además viene también Amnistía Internacional, de la ONU, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la prensa Nacional e internacional, lo que significa pues un grupo de esta naturaleza, para que ustedes estén enterados, esta situación se va dar a partir del día 20 de enero, igualmente le informo que presentamos un proyecto de iniciativa de Nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Humanos, aquí es preciso decirles que el doctor Ríos Estavillo, en su oportunidad, en marzo del 2013, ya había presentado también un proyecto, que prácticamente lo tuvimos a la vista, ese trabajo nos sirvió de modelo, se los vamos a enviar, de hecho se presentó apenas el viernes, se los haremos llegar a ustedes, si tienen alguna observación, algún comentario, porque de seguro nos van a mandar llamar del Congreso que aportemos algunos para la Comisión Dictaminadora de este proyecto, ya el año pasado se presentó un proyecto de Ley Orgánica del Partido Sinaloense, que también está en el Congreso como iniciativa, tenemos esas dos iniciativas una por el PAS y otra por nosotros. Si tienen alguna observación, alguna propuesta para mejorar para que en su oportunidad, tengamos elementos nosotros, para la elaboración del dictamen correspondiente.-----

- - - Agotados todos los puntos, el Presidente, Maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, preguntó a los Consejeros si tenían algún otro tema qué tratar y, al no haberlo, dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 19:00 horas del día en que se actúa.-----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo

Arq. Nicasio Ríos Avendaño



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lic. Óscar Corral Castro,

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Dr. Arturo Rocha Peralta

Lic. Juan José Ríos López

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH.